

PREMIO DEL CACM AL “MEJOR EXPEDIENTE MIR DE 2024” PATROCINADO POR CAJA RURAL JAÉN

Por el Pleno de Presidentes del Consejo Andaluz de Colegios de Médicos se han acordado las siguientes Bases:

PRIMERO.- El Premio del CACM al “Mejor expediente MIR de 2024” patrocinado por Caja Rural Jaén, es un reconocimiento a la trayectoria en el sistema de formación de especialidades médicas.

SEGUNDO.- Podrán concurrir al mismo los médicos colegiados en Andalucía que realicen o hayan terminado la residencia en esta comunidad, durante el año en curso, aportando:

- Expediente personal autoevaluado: se exige que el expediente se entregue autobareado numéricamente según las bases de la convocatoria, tanto en los apartados específicos como en la puntuación final. Puede descargar el baremo en www.cacm.es
- Informe de la Jefatura del Servicio y/o del director Médico del centro en donde se realice la residencia, autenticando y certificando los méritos que concurren.

Esta documentación debe ser remitida al Consejo Andaluz de Colegios de Médicos por dirección postal* o telemático (dirección mail**) antes de las 23:59 horas del 25 de septiembre de 2024.

No podrán presentarse premiados en ediciones anteriores.

TERCERO.- El Pleno de Presidentes designará un jurado, que valorará los expedientes y elegirá al ganador.

CUARTO.- En esta convocatoria se otorgarán dos premios:

Un premio dotado de cinco mil euros (5.000,00 €) donde podrán concurrir todas las especialidades médicas.

Un premio dotado de cinco mil euros (5.000,00 €), específico para MIR en la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria.

Ambos premios podrán quedar desiertos por decisión del Jurado.

QUINTO.- El auto-baremo de méritos se encuentra publicado en la página web del Consejo Andaluz de Colegios de Médicos: www.cacm.es.

El auto-baremo es un criterio orientador para el Jurado, que fallará conforme su discrecionalidad técnica, no estando sometido en ningún caso a la puntuación del mismo.

SEXTO.- Los premios se entregarán en un acto público que se celebrará el 14 de octubre de 2024, comunicándose al premiado en el momento de toma de decisión por parte Jurado.

- **NOTA.-** La participación supondrá la completa aceptación de las bases. El premio y el accésit, en su caso, por decisión del Jurado, podrá ser declarado desierto.
- ***Dirección postal:** Consejo Andaluz de Colegios de Médicos.
Avenida de la Borbolla 47, 3º. CP 41013 Sevilla.
- ****Dirección mail:** secretaria@cacm.es